

DECRETO 2639 DE 1997

(octubre 30)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Francisco Bernal Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 17118329 de Bogotá, en el cargo de Director General de Establecimiento Público, código 0015, grado 24, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 30 de octubre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Justicia y del Derecho,